



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

93/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la limpieza y extracción de material colindante con las vallas de contención ejecutadas con piezas de hormigón dispuestas junto a la banquina de la avenida Perito Moreno a la altura del 2100 al 2200 en su dirección Este - Oeste de modo tal que permita la conformación de una senda peatonal actualmente inexistente, según se puede observar en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a solicitar y coordinar con la Dirección Provincial de Energía el corrimiento y reubicación de las columnas de alumbrado público que resulte necesario efectuar en el tramo al que hace alusión el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **143** /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/11/2022.-

m.l.c.v

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legíslativo
Concejo Deliberante Ushuaia

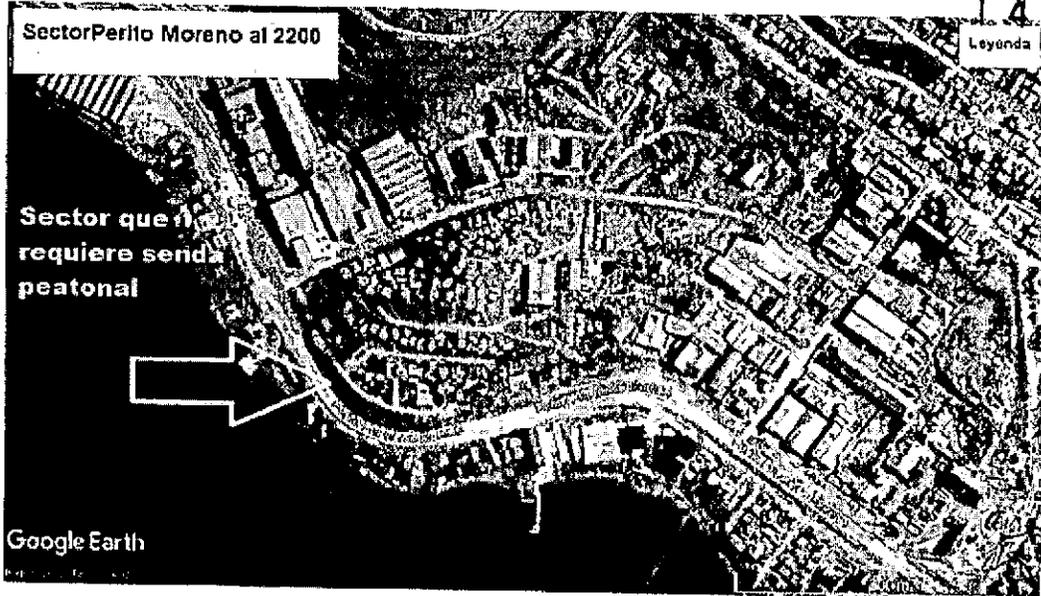
ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º /2022



[Handwritten mark]

[Signature]

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º

143

/2022



12



3



1,2,y 3 :al inicio, a medio camino y al finalizar las vallas guardaraills

PRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia